

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de
Administradora de Fondos de Pensiones y
Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros:

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kca.kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A. ("la Compañía"), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, en consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la nota antes mencionada. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Estos asuntos son los siguientes:

Saldos y transacciones con el Fondo de Pensiones Crecer (véanse notas 5, 11, 15 y 16 a los estados financieros):

Asunto clave de la auditoría

Al 31 de diciembre de 2016 las cuentas deudoras por cobro de comisión al Fondo de Pensiones tienen un saldo de US\$346,521, las cuentas acreedoras por pago de comisión a las aseguradoras tienen un saldo de US\$2,267,931, y el estado de resultados muestra ingresos por comisión de Administración del Fondo de Pensiones de US\$60,026,794 y gastos por prima de seguro de US\$24,570,749, los cuales se registran en base a las acreditaciones del Fondo de Pensiones que la Compañía administra.

Estos saldos se determinan en cumplimiento a las regulaciones contables correspondientes, y que errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2016 de la Compañía, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2016, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.



En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG, S.A.
Registro N° 422



Ana Gloria Hernández
Socia Encargada de la Auditoría
Registro N° 2719



San Salvador, El Salvador
8 de febrero de 2017

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

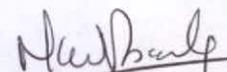
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2016	2015
Activo			
Activos corrientes:			
Disponible	3	US\$ 17,297,174	US\$ 4,638,700
Inversiones financieras, neto de provisiones	4	21,008,565	25,297,911
Cuentas y documentos por cobrar, neto de provisiones	5	492,298	5,061,686
Gastos pagados por anticipado	6	31,574	31,420
Total activos corrientes		38,829,611	35,029,717
Activos no corrientes:			
Inversiones en cuotas del Fondo de Pensiones	8	15	2,010
Propiedad, planta y equipo, neto de depreciación acumulada	9	719,842	766,767
Otros activos e intangibles, neto de amortizaciones	10	745,166	770,870
Activo por impuesto diferido	13	362,104	305,163
Total activos no corrientes		1,827,127	1,844,810
Total de activos		US\$ 40,656,738	US\$ 36,874,527
Pasivo y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo	11	US\$ 5,742,423	US\$ 3,427,807
Obligaciones por impuestos y contribuciones	12	6,989,867	5,176,424
Total pasivos corrientes		12,732,290	8,604,231
Pasivos no corrientes:			
Provisiones	14	472,166	401,389
Total pasivos no corrientes		472,166	401,389
Patrimonio:			
Capital social pagado	17	10,000,000	12,500,000
Reservas de capital	17	2,500,000	2,500,000
Revaluación de inversiones financieras	17	(23,009)	(85,079)
Resultado del presente ejercicio		14,975,291	12,953,986
Total patrimonio		27,452,282	27,868,907
Total pasivo y patrimonio		US\$ 40,656,738	US\$ 36,874,527
Compromisos y contingencias	25	US\$ 3,741,583	US\$ 3,615,298
Cuentas de control	26	US\$ 4,092,083	US\$ 6,880,841

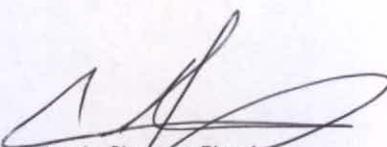
Véanse notas que acompañan a los estados financieros.


 Ruth Del Castillo de Solórzano

Presidenta Ejecutiva y Representante Legal

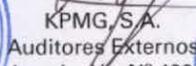

 María Eugenia Vargas
 Contador General

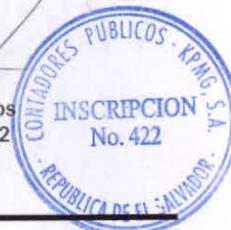



 Rolando Cisneros Pineda

Director de Gestión Humana y Finanzas




 KPMG S.A.
 Auditores Externos
 Inscrpción N° 422



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

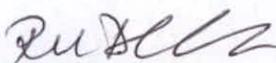
Estados de Resultados

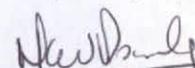
Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2016	2015
Ingresos por administración de fondos de pensiones			
Ingresos por comisiones	15	US\$ 60,026,794	US\$ 57,123,848
Gastos por administración de fondos de pensiones			
Primas de seguros	16	24,570,749	25,265,040
Sueldos, comisiones y prestaciones a agentes de servicios previsionales	18	1,163,779	1,161,458
Otros costos directos por administración de fondos de pensiones	19	1,738,435	1,784,305
		<u>27,472,963</u>	<u>28,210,803</u>
Utilidad bruta		32,553,831	28,913,045
Operación			
Gastos de personal y administrativos	20	11,262,207	11,009,691
Depreciación y amortización		564,227	552,243
Provisión para irrecuperabilidad de cuentas por cobrar, neto		606	10,704
		<u>11,827,040</u>	<u>11,572,638</u>
Financieros			
Gastos financieros		48,073	14,616
Ingresos financieros		<u>(1,335,971)</u>	<u>(1,154,183)</u>
		<u>(1,287,898)</u>	<u>(1,139,567)</u>
Otros			
Otros gastos		93,816	72,545
Otros ingresos		(7,482)	(8,806)
Gastos de ejercicios anteriores	22	22,009	22,670
Ingresos de ejercicios anteriores	22	<u>(659,333)</u>	<u>(316,173)</u>
		<u>(550,990)</u>	<u>(229,764)</u>
Utilidad de operación		22,565,679	18,709,738
Impuesto sobre la renta	13	(6,791,464)	(5,682,792)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana	27	<u>(799,044)</u>	<u>(86,205)</u>
Utilidad de las actividades ordinarias		US\$ 14,975,171	US\$ 12,940,741
Partidas extraordinarias			
Ingresos extraordinarios	22	<u>(120)</u>	<u>(13,245)</u>
Utilidad neta del ejercicio		US\$ 14,975,291	US\$ 12,953,986
Utilidad por acción	21	<u>US\$ 12.05</u>	<u>US\$ 10.36</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.


 Ruth Del Castillo de Solórzano
 Presidenta Ejecutiva y Representante Legal


 María Eugenia Vargas
 Contador General




 Rolando Cisneros Pineda
 Director de Gestión Humana y Finanzas




 KPMG, S.A.
 Auditores Externos
 Inscrpción N° 422



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

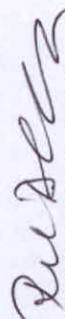
Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

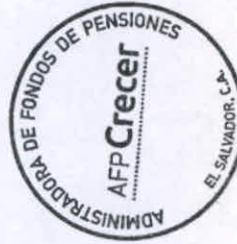
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Notas	Capital social pagado	Reserva legal	Revaluación inversiones financieras	Resultados acumulados	Resultados del período	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	US\$ 12,500,000	US\$ 2,500,000	US\$ (113,848)	US\$ 0	US\$ 10,968,097	US\$ 25,854,249
Traslado del resultado del período	0	0	0	10,968,097	(10,968,097)	0
Dividendos declarados	0	0	0	(10,968,097)	0	(10,968,097)
Resultados del período	0	0	0	0	12,953,986	12,953,986
Revaluación - valuación de inversiones financieras	0	0	28,769	0	0	28,769
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$ 12,500,000	US\$ 2,500,000	US\$ (85,079)	US\$ 0	US\$ 12,953,986	US\$ 27,868,907
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$ 12,500,000	US\$ 2,500,000	US\$ (85,079)	US\$ 0	US\$ 12,953,986	US\$ 27,868,907
Traslado del resultado del período	0	0	0	12,953,986	(12,953,986)	0
Dividendos declarados	0	0	0	(12,953,986)	0	(12,953,986)
Disminución de capital	(2,500,000)	0	0	0	0	(2,500,000)
Resultados del período	0	0	0	0	14,975,291	14,975,291
Revaluación - valuación de inversiones financieras	0	0	62,070	0	0	62,070
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$ 10,000,000	US\$ 2,500,000	US\$ (23,009)	US\$ 0	US\$ 14,975,291	US\$ 27,452,282

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.


 Ruth Del Castillo de Solórzano
 Presidenta Ejecutiva y Representante Legal


 María Eugenia Vargas
 Contador General



Rolando Cisneros Finaida
 Director de Gestión Humana y Finanzas



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

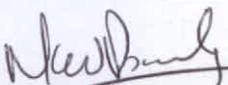
Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

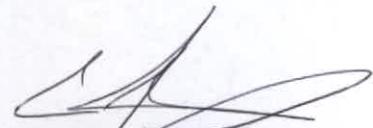
	Notas	2016	2015
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobro de comisiones por administración de fondos	15	US\$ 64,299,101	US\$ 52,832,112
Pago de prima de seguro de invalidez común y sobrevivencia	16	(24,532,587)	(25,167,027)
Pagos de comisiones y sueldos a los agentes previsionales		(1,141,955)	(1,168,402)
Pagos por las inversiones del Fondo de Pensiones		(449,765)	(437,671)
Pagos por remuneraciones y prestaciones del personal		(6,308,220)	(6,445,857)
Pagos a proveedores		(6,521,381)	(5,818,016)
Impuestos pagados		(5,764,767)	(4,846,217)
Otros ingresos por liquidación de cuentas y recuperación de activos		882,352	36,487
Pagos de operaciones extraordinarias o inusuales		(22,009)	(22,670)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>20,440,769</u>	<u>8,962,739</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Compra de valores		(17,601,836)	(23,205,832)
Redención de valores		21,959,749	19,381,105
Intereses recibidos por valores		1,323,974	1,119,877
Compra de cuotas voluntarias del Fondo de Pensiones		(25,000)	(17,000)
Compra de propiedad, planta y equipo		(242,139)	(161,550)
Adquisición de activos intangibles		(243,057)	(335,588)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		<u>5,171,691</u>	<u>(3,218,988)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Dividendos pagados	27	(12,953,986)	(10,968,097)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(12,953,986)</u>	<u>(10,968,097)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		12,658,474	(5,224,346)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>4,638,700</u>	<u>9,863,046</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	US\$ <u>17,297,174</u>	US\$ <u>4,638,700</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

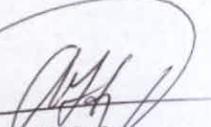

 Ruth Del Castillo de Solórzano
 Presidenta Ejecutiva y Representante Legal


 María Eugenia Vargas
 Contador General




 Rolando Cisneros Pineda
 Director de Gestión Humana y Finanzas




 KPMG, S.A.
 Auditores Externos
 Inscripción N° 422



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

La Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A. ("la Compañía o la Administradora") fue constituida con fecha 4 de marzo de 1998 como una sociedad anónima. Inició sus operaciones el 15 de abril de 1998, según resolución de la ex-Superintendencia de Pensiones, actualmente incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, emitida el 14 de abril de 1998. La Administradora tiene como objetivo principal administrar un Fondo de Pensiones, bajo la modalidad de cuentas individuales de ahorro para pensiones, cuyos recursos deberá invertir con el objeto de obtener una adecuada rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgos; gestionar y otorgar las prestaciones y beneficios de vejez, invalidez común y sobrevivencia; así como los demás beneficios que establece la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administradora cuenta con seis agencias en las principales ciudades del país y su oficina principal está ubicada en Alameda Manuel Enrique Araujo, Edificio Crecer. El promedio de empleados de la Administradora durante el año 2016 fue de 332 (311 en 2015).

La Administradora es una empresa subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año que terminó en esa fecha, fueron autorizados por la Junta Directiva de la Administradora el 16 de enero de 2017.

Nota (2) Políticas Contables

Las políticas y procedimientos contables más importantes adoptados por la Administradora, para el registro de las operaciones y preparación de los estados financieros, se resumen a continuación:

(a) Políticas generales de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradores de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la ex-Superintendencia de Pensiones, mediante reglamentos, instructivos y otras disposiciones. Conforme lo indicado por la ex-Superintendencia de Pensiones, las referidas prácticas contables se adaptan a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.

(b) Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria establece que a partir del uno de enero del 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal, estableciendo el tipo de cambio fijo e inalterable del colón salvadoreño a ¢8.75 por US\$1.00; a partir de dicha fecha, los libros de la Administradora se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los estados financieros adjuntos.

Notas a los Estados Financieros

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los saldos de caja, depósitos bancarios e instrumentos financieros cuyo vencimiento original no es mayor a 90 días.

(d) Activos intangibles

Estos activos se presentan al costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta en el plazo durante el cual se espera recibir beneficios económicos futuros derivados de su uso. Las amortizaciones efectuadas se registran con cargo a resultados del período y se presentan disminuyendo el valor de dichos activos.

(e) Inversiones financieras

Las compras y ventas de inversiones mantenidas al vencimiento y disponibles para la venta se registran a la fecha de liquidación de las operaciones en la Bolsa de Valores. Los costos de transacción se incluyen en el costo de adquisición, y comprenden comisiones y honorarios pagados a los corredores y a la Bolsa de Valores, así como impuestos y otros derechos relacionados con la transferencia.

Los instrumentos que componen la cartera de inversiones disponibles para la venta se valoran a fin de mes a valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas por cambios en el valor razonable son incluidas en cuentas de patrimonio.

(f) Provisión para desvalorización de inversiones

Las inversiones que con recursos propios realiza la Administradora y que son clasificadas como disponibles para la venta son sujeto de valoración, la cual se realiza mensualmente tomando de base los vectores precios que la Superintendencia Adjunta del Sistema de Pensiones de la Superintendencia del Sistema Financiero determina y proporciona a la Administradora.

Las pérdidas o ganancias por valoración de inversiones financieras disponibles para la venta se reconocen en cuentas de patrimonio de la Administradora, mediante el registro de débitos o créditos según corresponda. En caso de realizarse la venta de títulos, las pérdidas o ganancias derivadas de la transacción serán aplicadas a cuentas de resultados. Las inversiones de la Administradora clasificadas como mantenidas al vencimiento se valoran al costo amortizado, es decir, mediante el descuento de los flujos futuros y utilizando como tasa de descuento la tasa de interés efectiva, resultante de los flujos esperados y costos asociados a la inversión; las ganancias o pérdidas se aplican a resultados.

Los intereses devengados y no percibidos por las inversiones disponibles para la venta, como las mantenidas al vencimiento, se calculan y registran mensualmente a la fecha de cierre en el estado de resultados de la Administradora.

Notas a los Estados Financieros

(g) Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar

La provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar se constituye para aquellos saldos no recuperados con una antigüedad mayor a sesenta días después de su vencimiento. Las provisiones sobre saldos recuperados se reversan de los resultados del período cuando corresponden a éstos, y se reconocen como resultados de períodos anteriores cuando la provisión haya sido constituida en otros períodos.

(h) Aporte especial de garantía

Cada institución administradora deberá constituir y mantener un Aporte Especial de Garantía (AEG) que tendrá por objeto respaldar la rentabilidad mínima del fondo que administra. Esta garantía deberá ser equivalente a un porcentaje del activo del fondo sin que exceda del tres por ciento (3%) del fondo, y para su aplicación se aprobó mediante Decreto Ejecutivo N° 13 el "Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía". Para ello, cada institución administradora podrá contratar con recursos propios, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que le permitan respaldar el porcentaje establecido con entidades financieras que cuenten con la calificación mínima determinada para las emisiones sujetas a ser adquiridas con los fondos de pensiones. El AEG equivale al 0.25% del activo del Fondo de Pensiones y está respaldado mediante fianza administrativa.

(i) Inversiones permanentes en cuotas del fondo de pensiones

La Administradora puede realizar voluntariamente inversiones en cuotas del fondo administrado. Dichas inversiones están valorizadas y controladas al igual que las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones. La rentabilidad de estas inversiones no está garantizada por la rentabilidad mínima establecida para las Cuentas Individuales.

(j) Propiedad, planta y equipo

Estos activos están valuados al costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos; las mejoras que aumenten el valor de los bienes o prolonguen la vida útil de los mismos se reconocerán como propiedad, planta y equipo.

Al final de cada período contable, la Administradora realiza las comprobaciones necesarias para detectar las eventuales pérdidas por deterioro del valor de los elementos componentes de propiedad, planta y equipo, y las pérdidas por deterioro se reconocen siempre que el valor en libros de los activos en cuestión sea mayor que el importe recuperable.

(k) Indemnizaciones

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Administradora, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido por causa no justificada. Durante el año 2016, la Administradora pagó por este concepto US\$149,752 (US\$193,635 en 2015). Al 31 de diciembre de 2016, la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en US\$2,522,322 (US\$2,487,642 en 2015). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se ha constituido provisión por este concepto.

Notas a los Estados Financieros

(l) Planes de beneficio para empleados

El 21 de enero de 2015 se publicó en el Diario Oficial N° 12, Tomo 402, la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria. Dicha Ley que entró en vigencia el 1 de enero de 2015 y otorga a un empleado quien renuncie voluntariamente, un pago equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio, con un máximo de dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. Para tener derecho a esta prestación, el trabajador deberá tener acreditado como mínimo dos años de trabajo en la Compañía y tiene que dar preaviso de su renuncia por escrito. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la provisión por este concepto asciende a US\$472,166 (US\$401,389 en 2015), el cual ha sido calculado de acuerdo a lo establecido en la NIC 19 - Beneficios a Empleados.

(m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de comisiones por administración de fondos de pensiones y los gastos por primas de seguros por la cobertura de afiliados a la Institución Administradora, se devengan y reconocen, respectivamente, al momento de acreditarse las operaciones en sus Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones, de acuerdo a lo dispuesto por la Ex-Superintendencia de Pensiones. Los restantes ingresos se reconocen al momento de su devengo y los gastos cuando se identifican.

(n) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta incluido en el estado de resultados está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre los ingresos netos gravados del año, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha del balance, y cualquier ajuste de impuesto por pagar de años previos.

El impuesto diferido es calculado usando el método del pasivo basado en el balance general, si existen diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de reportes financieros y los montos usados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido registrado se basa en la expectativa de realización o liquidación del valor en libros de activos o pasivos, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha del balance general.

Se reconoce un activo por impuesto sobre la renta diferido por diferencias temporarias deducibles, solamente cuando exista probabilidad de compensar con ganancias futuras.

(o) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administradora a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Notas a los Estados Financieros

Nota (3) Disponible

El disponible al 31 de diciembre se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	US\$ 4,370	US\$ 4,388
Cuentas corrientes locales al 2.56% (sin interés en 2015)	4,806,242	380,006
Cuentas de ahorro locales al 1.06% (1.04% en 2015) de interés promedio ponderado anual	5,286,562	854,306
Depósitos a plazo en bancos locales al 4.78% (4.39% en 2015) de interés promedio ponderado anual	<u>7,200,000</u>	<u>3,400,000</u>
	US\$ <u>17,297,174</u>	US\$ <u>4,638,700</u>

Nota (4) Inversiones Financieras

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inversiones disponibles para la venta:		
Valores emitidos por empresas estatales	US\$ 1,627,519	US\$ 2,267,470
Valores emitidos o garantizados por bancos	501,060	1,757,905
Valores emitidos por sociedades nacionales	<u>1,502,980</u>	<u>2,364,001</u>
Sub total	<u>3,631,559</u>	<u>6,389,376</u>
Inversiones a mantenerse hasta el vencimiento:		
Valores emitidos o garantizados por bancos	16,350,000	17,850,000
Valores emitidos por sociedades nacionales	<u>1,050,810</u>	<u>1,150,906</u>
Sub total	17,400,810	19,000,906
Menos - Provisión por desvalorización de inversiones	<u>(23,804)</u>	<u>(92,371)</u>
Total	US\$ <u>21,008,565</u>	US\$ <u>25,297,911</u>

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 se presenta a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>
Disponibles para la venta				
CISCOTIA16	US\$ 501,059	US\$ 500,352	Marzo 27, 2021	5.76%
PBCREDICO1-serie 25	801,695	800,509	Enero 27, 2017	5.57%
CILHIPO2-serie 4	701,286	698,160	Noviembre 9, 2017	5.18%
VTRTFOV01	903,178	892,861	Mayo 29, 2021	5.16%
VTRTFOV02	223,282	224,278	Noviembre 5, 2018	5.91%
VTRTFOV03	<u>501,059</u>	<u>501,348</u>	Junio 15, 2021	5.95%
	<u>3,631,559</u>	<u>3,617,508</u>		
Inversiones al vencimiento				
PBCREDIQ2-serie 31	400,810	401,771	Mayo 4, 2017	6.03%
CDP Instituciones financieras a/	<u>17,000,000</u>	<u>17,048,308</u>	Mayores a 90 días	5.52%
	<u>17,400,810</u>	<u>17,450,079</u>		
Total	US\$ <u>21,032,369</u>	US\$ <u>21,067,587</u>		

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El detalle de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015 se presenta a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>
Disponibles para la venta				
CEMUNI1-2	US\$ 57,350	US\$ 52,213	Abril 18, 2016	4.44%
CEMUNI1-6	271,490	234,077	Julio 8, 2016	3.89%
CIBACUS\$15-1	1,256,846	1,250,079	Agosto 1, 2016	3.88%
CISCOTIA16	501,059	504,791	Marzo 27, 2021	5.76%
PBCREDICO1-serie 25	801,695	800,487	Enero 27, 2017	5.57%
CILHIPO2-serie 4	701,285	697,331	Noviembre 9, 2017	5.18%
VRTTFOV01	1,103,178	1,093,888	Mayo 29, 2021	5.16%
VRTTFOV02	334,393	337,146	Noviembre 5, 2018	5.91%
VRTTFOV03	501,059	501,294	Junio 15, 2021	5.95%
PBCREDIQ2-serie 4	<u>861,021</u>	<u>861,986</u>	Mayo 31, 2016	5.60%
	<u>6,389,376</u>	<u>6,333,292</u>		
Inversiones al vencimiento				
PBLHIPO3-serie	500,906	501,728	Octubre 13, 2016	4.81%
CDP Instituciones financieras a/	<u>18,500,000</u>	<u>18,538,276</u>	Mayores a 90 días	5.19%
	<u>19,000,906</u>	<u>19,040,004</u>		
Total	US\$ <u>25,390,282</u>	US\$ <u>25,373,296</u>		

a/ Los certificados en depósitos a plazo se encuentran en instituciones bancarias y otras instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y la tasa de interés es la promedio ponderada.

El movimiento de las inversiones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>
Saldo al inicio del período	US\$ 25,390,282	US\$ (92,371)	US\$ 21,565,556	US\$ (113,848)
Aumentos	17,601,836	0	23,205,831	(7,292)
Disminuciones	<u>(21,959,749)</u>	<u>68,567</u>	<u>(19,381,105)</u>	<u>28,769</u>
Saldo al final del período	US\$ <u>21,032,369</u>	US\$ <u>(23,804)</u>	US\$ <u>25,390,282</u>	US\$ <u>(92,371)</u>

El valor razonable de las inversiones financieras disponibles para la venta ha sido establecido a través de vectores precios que la Superintendencia del Sistema Financiero determina y proporciona a la Administradora. De acuerdo con la normativa vigente, el cálculo de dichos vectores considera tanto las transacciones de mercado en Bolsa de Valores u otro mercado relevante; y para el caso de instrumentos de renta fija, se basa en el análisis de flujos de efectivo descontados, con referencia a las tasas observadas en el mercado para éstos, e instrumentos similares, determinados de acuerdo a criterios de familias establecidos en el instructivo de valoración emitido por la Superintendencia Adjunta del Sistema de Pensiones de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Notas a los Estados Financieros

Nota (5) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisiones por cobrar por administración de fondos	US\$ 346,521	US\$ 4,627,109
Otras cuentas por cobrar por administración de fondos	1,242	0
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones propias	7,777	9,073
Cuentas por cobrar a sociedades de seguros	0	300,000
Otras cuentas por cobrar	47,448	41,466
Otras cuentas por cobrar de cobranza dudosa	97,061	99,719
Rendimientos por cobrar	<u>89,310</u>	<u>84,038</u>
	589,359	5,161,405
Menos - Provisión para cuentas y documentos por cobrar	<u>(97,061)</u>	<u>(99,719)</u>
Total	US\$ <u>492,298</u>	US\$ <u>5,061,686</u>

El movimiento de la provisión para cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del período	US\$ 99,719	US\$ 96,532
Constitución de reserva	605	3,412
Liberación de reserva	<u>(3,263)</u>	<u>(225)</u>
Saldo al final del período	US\$ <u>97,061</u>	US\$ <u>99,719</u>

Nota (6) Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Alquileres pagados por anticipado	US\$ 5,881	US\$ 5,881
Útiles de oficina y papelería	20,441	19,354
Otros gastos pagados por anticipado	<u>5,252</u>	<u>6,185</u>
	US\$ <u>31,574</u>	US\$ <u>31,420</u>

Nota (7) Aporte Especial de Garantía

El 15 de febrero de 2006, se aprobó mediante Decreto Ejecutivo N° 13 el "Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía", estableciendo que éste será el equivalente al 0.25% del activo del fondo real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje requerido.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
 (Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

El detalle del Aporte Especial de Garantía, se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fianzas	US\$ <u>5,200,000</u>	US\$ <u>5,200,000</u>
Aporte especial de garantía respaldado	US\$ 5,200,000	US\$ 5,200,000
Aporte especial de garantía requerido	<u>(4,530,654)</u>	<u>(4,424,098)</u>
Excedente	US\$ <u>669,346</u>	US\$ <u>775,902</u>

La fianza está contratada con recursos propios de la Administradora con Scotiabank de El Salvador, S.A., a favor del Fondo de Pensiones Crecer, y la vigencia es de un año a partir del 13 de agosto de 2016 con vencimiento el 12 de agosto de 2017, pero es extensiva automáticamente, a fin de mantener la cobertura, mientras se suscribe el contrato para el siguiente año. Dicha fianza se hará efectiva a primer requerimiento de la Administradora, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

Nota (8) Inversiones en Cuotas del Fondo de Pensiones

Las inversiones corresponden al monto invertido voluntariamente por la Administradora en Cuotas del Fondo de Pensiones, y el movimiento se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Cuotas</u>	<u>Monto</u>	<u>Cuotas</u>
Saldo al inicio del año	US\$ 2,010	58.64	US\$ 2,932	87.70
Compra de cuotas	25,000	713.39	17,000	502.47
Ajuste de saldos por traslado de pagos en exceso a rezagos y otros	(27,087)	(771.59)	(17,988)	(531.53)
Rendimientos netos del fondo	92	0.00	66	0.00
Saldo al final del año	US\$ <u>15</u>	<u>0.44</u>	US\$ <u>2,010</u>	<u>58.64</u>

Nota (9) Propiedad, Planta y Equipo

Un resumen de la propiedad, planta y equipo se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Vida útil años</u>	<u>2016</u>		<u>Valor neto en libros</u>	<u>Depreciación aplicada a resultados</u>
		<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>		
Terrenos		US\$ 126,491	US\$ 0	US\$ 126,491	US\$ 0
Edificios	20	231,323	(112,289)	119,034	11,590
Mobiliario y equipo de oficina	3	3,884,250	(3,512,779)	371,471	209,552
Equipo de transporte	5	235,940	(194,790)	41,150	24,618
Instalaciones y mejoras	3	949,925	(888,229)	61,696	54,248
		US\$ <u>5,427,929</u>	US\$ <u>(4,708,087)</u>	US\$ <u>719,842</u>	US\$ <u>300,008</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

2015					
<u>Concepto</u>	<u>Vida útil años</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor neto en libros</u>	<u>Depreciación aplicada a resultados</u>
Terrenos		US\$ 126,491	US\$ 0	US\$ 126,491	US\$ 0
Edificios	20	231,323	(100,699)	130,624	11,558
Mobiliario y equipo de oficina	3	3,705,494	(3,353,987)	351,507	193,371
Equipo de transporte	5	235,940	(170,172)	65,768	26,393
Instalaciones y mejoras	3	<u>939,246</u>	<u>(846,869)</u>	<u>92,377</u>	<u>74,312</u>
		US\$ <u>5,238,494</u>	US\$ <u>(4,471,727)</u>	US\$ <u>766,767</u>	US\$ <u>305,634</u>

La cobertura de los bienes por seguros tomados con Aseguradora Suiza Salvadoreña, S.A. se detalla a continuación:

<u>Bienes</u>	<u>Monto asegurado</u>	<u>Periodo de cobertura</u>	<u>Riesgos cubiertos</u>
Mobiliario, equipo e instalaciones	US\$ 2,236,484	Del 31 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2016	Daños materiales por incendio, robo y hurto con violencia, y otros
Equipo electrónico	2,649,536	Del 31 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2016	Todo riesgo, daños materiales
Automotores	1,262,630	Del 31 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2016	Daños materiales y responsabilidad civil
Seguro transporte interno	25,000	Del 31 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2016	Riesgo ordinario de tránsito
Responsabilidad civil legal	50,000	Del 31 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2016	Daños a terceros en sus bienes y personas

Estas pólizas de seguro no han sido pignoradas.

Nota (10) Otros Activos e Intangibles

Los otros activos e intangibles se detallan a continuación:

2016				
<u>Concepto</u>	<u>Vida útil años</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Importe en libros</u>
Otros activos e intangibles:				
Programas de cómputo	4	US\$ 3,067,997	US\$ (2,385,392)	US\$ 682,605
Licencias	4	<u>808,141</u>	<u>(761,883)</u>	<u>46,258</u>
Sub total		3,876,138	(3,147,275)	728,863
Depósitos en garantía		<u>16,303</u>	<u>0</u>	<u>16,303</u>
		US\$ <u>3,892,441</u>	US\$ <u>(3,147,275)</u>	US\$ <u>745,166</u>
2015				
<u>Concepto</u>	<u>Vida útil años</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Importe en libros</u>
Otros activos e intangibles:				
Programas de cómputo	4	US\$ 2,888,626	US\$ (2,224,645)	US\$ 663,981
Licencias	4	<u>808,141</u>	<u>(716,472)</u>	<u>91,669</u>
Sub total		3,696,767	(2,941,117)	755,650
Depósitos en garantía		<u>15,220</u>	<u>0</u>	<u>15,220</u>
		US\$ <u>3,711,987</u>	US\$ <u>(2,941,117)</u>	US\$ <u>770,870</u>

La amortización de los activos intangibles es incluida en el estado de resultados dentro del rubro "Depreciación y amortización", la cual es calculada utilizando el método de línea recta.

Notas a los Estados Financieros

Nota (11) Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas y documentos por pagar se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por pagar por obligaciones propias (nota 23)	US\$ 2,772,496	US\$ 410,868
Obligaciones por administración de fondos:		
Sociedades de seguro	2,267,931	2,229,769
Otras obligaciones por administración	131,058	174,621
Remuneraciones	<u>570,938</u>	<u>612,549</u>
	US\$ <u>5,742,423</u>	US\$ <u>3,427,807</u>

Nota (12) Obligaciones por Impuestos y Contribuciones

Las obligaciones por impuestos y contribuciones se detallan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuestos y contribuciones por cuenta propia:		
Impuesto sobre la renta (nota 13)	US\$ 5,753,684	US\$ 4,670,048
Seguro social	18,914	18,733
Administradoras de Fondos de Pensiones	24,258	24,527
IVA - por pagar	20	20
Contribución especial para el plan de seguridad ciudadana-grandes contribuyentes	825,163	86,205
Impuestos y contribuciones retenidos	<u>367,828</u>	<u>376,891</u>
	US\$ <u>6,989,867</u>	US\$ <u>5,176,424</u>

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, la Administradora aplicó a resultados US\$779,419 (US\$549,431 en 2015) en concepto de derechos de fiscalización.

Nota (13) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto sobre la renta corriente - gasto	US\$ 6,848,404	US\$ 5,691,133
Impuesto sobre la renta diferido - ingreso	<u>(56,940)</u>	<u>(8,341)</u>
Total gasto de impuesto sobre la renta	US\$ <u>6,791,464</u>	US\$ <u>5,682,792</u>

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.
(Compañía Salvadoreña, Subsidiaria de Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. del domicilio de Colombia)
 (San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

Impuesto sobre la renta corriente

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992. A continuación se presenta la conciliación de la tasa de impuesto efectiva:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de impuesto e ingresos extraordinarios		US\$ 22,565,799		US\$ 18,722,983
Impuesto que resulta con la tasa impositiva	30.0	6,769,740	30.0	5,616,895
Más - Efecto fiscal de gastos no deducibles	1.0	244,603	1.6	309,192
Menos - Efecto fiscal de partidas extraordinarias	0	(36)	0	(3,973)
- Efecto fiscal de otras deducciones	(0.7)	(164,888)	(1.2)	(223,162)
- Efecto fiscal de ingresos no gravados y otras	<u>0</u>	<u>(1,015)</u>	<u>0</u>	<u>(7,819)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	<u>30.3</u>	US\$ <u>6,848,404</u>	<u>30.4</u>	US\$ <u>5,691,133</u>

Las autoridades fiscales tienen la facultad de revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta presentadas por la Administradora, durante los tres años siguientes a la fecha de presentación de las mismas.

La determinación del impuesto sobre la renta corriente a pagar se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	US\$ 6,848,404	US\$ 5,691,133
Menos:		
Pago a cuenta del período	<u>(1,193,839)</u>	<u>(1,115,014)</u>
Impuesto sobre la renta corriente a pagar	5,654,565	4,576,119
Más:		
Ajuste de la provisión del impuesto del período anterior	125	0
Pago a cuenta - provisión	<u>98,994</u>	<u>93,929</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	US\$ <u>5,753,684</u>	US\$ <u>4,670,048</u>

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administradora ha registrado un activo por impuesto sobre la renta diferida proveniente de las siguientes diferencias temporarias deducibles:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Diferencias temporarias deducibles:		
Provisiones por valoración y reservas	US\$ 121,136	US\$ 0
Provisión proveedores	66,024	36,297
Provisiones laborales	<u>1,019,851</u>	<u>980,914</u>
Total	US\$ <u>1,207,011</u>	US\$ <u>1,017,211</u>
Impuesto sobre la renta diferido:		
Activo al 31 de diciembre del año actual	US\$ 362,104	US\$ 305,163
Activo al 31 de diciembre año anterior	<u>305,163</u>	<u>296,822</u>
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido del año	US\$ <u>56,941</u>	US\$ <u>8,341</u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (14) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2016, la Administradora presenta un saldo de US\$472,166 (US\$401,389 en 2015) en concepto de provisión por renuncia voluntaria a que se refiere la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria. La provisión fue registrada de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera y su cálculo está sustentado en el estudio actuarial elaborado por la firma Actuarial Consulting Service, S.A. de C.V.

La metodología utilizada para el cálculo de la provisión fue el método de la unidad de crédito proyectada que consiste en adjudicar una unidad de crédito por cada año de servicio del empleado, dicho método requiere proyectar los salarios a edad de retiro y contrastando los años de servicio de cada uno de los trabajadores; asimismo, utilizando diferentes hipótesis demográficas, económicas y financieras para establecer el valor de la obligación.

La técnica actuarial utiliza el modelo de mortalidad "tabla de mortalidad CSO-80", la cual se usa para determinar las probabilidades de sobrevivencia de cada uno de los empleados, y que además, es la sugerida por la Superintendencia del Sistema Financiero a la fecha de la valuación, para tarificar riesgos de mortalidad en los Seguros de Vida.

El 16 de diciembre de 2016 el Consejo Nacional del Salario Mínimo aprobó los Decretos Ejecutivos N° 1, 2, 3 y 4, relativos al incremento del Salario Mínimo de los diferentes sectores de la actividad económica del país; aprobándose incrementar a US\$300 el salario mínimo en el sector comercio y servicios, vigente a partir del 1 de enero de 2017, previa publicación en el Diario Oficial. El nuevo salario mínimo ha sido utilizado para el cálculo de la provisión.

El movimiento de la provisión por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al 31 de diciembre año anterior	US\$ 401,389	US\$ 423,338
Provisión (aplicado en resultados)	96,051	0
Usos	<u>(25,274)</u>	<u>(21,949)</u>
Saldo al 31 de diciembre año actual	US\$ <u>472,166</u>	US\$ <u>401,389</u>

El cálculo del valor presente que se aproxima al valor razonable de la obligación, consideró el comportamiento de algunos factores, tales como:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Tasa de descuento nominal	7.45%	7.45%
Tasa de incremento salario mínimo/inflación	4.00%	4.00%
Tasa de ajuste por rotación.	7.92%	9.79%
Número de empleados activos	332	311

Notas a los Estados Financieros

Nota (15) Ingresos por Administración del Fondo de Pensiones

La política de comisiones vigente para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Comisión por administración de renta programada	1.50%	1.50%
Comisión por manejo de las cuentas individuales de ahorro para pensiones inactivas por más de un año ininterrumpido	1.50%	1.50%
Comisión por administración de las cuentas individuales de afiliados pensionados o afiliados que cumpliendo los requisitos de edad no ejerzan su derecho y continúen cotizando	1.50%	1.50%
Comisión por administración de cuenta individual	2.20%	2.20%
Prima de seguro contratada	0.945%	1.019%
Comisión neta por administración de fondos	1.255%	1.181%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administradora no ha aplicado el cobro de comisiones por manejo de las cuentas individuales de ahorro para pensiones inactivas por más de un año ininterrumpido.

El monto de comisiones recibidas en efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Administración de cuentas individuales	US\$ 62,116,903	US\$ 51,277,930
Administración de rentas programadas	<u>2,190,479</u>	<u>1,560,070</u>
Comisiones brutas	64,307,382	52,838,000
Menos: Devolución de comisiones	<u>(8,281)</u>	<u>(5,888)</u>
Total de comisiones netas	US\$ <u>64,299,101</u>	US\$ <u>52,832,112</u>

Nota (16) Contrato de Seguros

El seguro colectivo de invalidez común y sobrevivencia ha sido contratado con ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas, a través de licitación pública. Las condiciones relevantes establecidas en el contrato se detallan a continuación:

Número de póliza:	09B11
Período de vigencia:	Desde el 31 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016 (ambas fechas a las doce horas del día)
Grupo de asegurados:	Afiliados a AFP Crecer, S.A.
Prima:	Tasa fija del 0.945% sobre el total del ingreso básico cotizante mensual del grupo asegurado debidamente acreditado en las cuentas individuales de los afiliados.
Cobertura	Sobrevivencia, invalidez común primero y segundo dictamen, contribución especial.

Notas a los Estados Financieros

El monto pagado en concepto de primas de seguros durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 es US\$24,532,587 (US\$25,167,027 en 2015). Con fecha 22 de enero de 2016, ASESUISA Vida, S.A., Seguros de Personas, pagó a la Administradora US\$874,811 en concepto de participación de utilidades por buena experiencia en siniestralidad de la póliza, según lo establecido en la cláusula de condiciones especiales de la póliza N° 12 de Seguro de Colectivo de Invalidez y Supervivencia, que tuvo vigencia durante el período del 31 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2013, contabilizando como otros ingresos US\$574,811 debido a que se registró en 2015 el importe mínimo de US\$300,000.

El 9 de diciembre de 2016, se contrató póliza de seguro colectivo de invalidez y supervivencia para afiliados N° AFPS-511472 con SISA Vida, S.A., Seguros de Personas, que tendrá vigencia desde el 31 de diciembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017 (ambas fechas a las doce horas del día).

Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2016, la Administradora pagó US\$126,493 (US\$207,621 en 2015) en concepto de capital complementario por fallecimiento de afiliados que no fueron cubiertos por la compañía de seguros, debido a que las pólizas de seguro de invalidez común y supervivencia de los años en que fallecieron los afiliados habían prescrito a la fecha que se realizaron los reclamos.

Nota (17) Patrimonio

De acuerdo al Art. 35 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, para desarrollar su actividad las Instituciones Administradoras deberán disponer en todo momento de un patrimonio neto mínimo que no podrá ser inferior al 3% del valor del Fondo de Pensiones administrado sin exceder de US\$10,000,000. Además, no podrá ser inferior al capital mínimo de operaciones regulado en el Art. 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones de US\$1,714,286.

La conformación del patrimonio se presenta a continuación:

Patrimonio neto mínimo	2016	2015
Capital social pagado	US\$ 10,000,000	US\$ 12,500,000
Reservas de capital	2,500,000	2,500,000
50% de utilidades netas del período después de impuesto	7,487,645	6,476,993
Déficit por valuación de inversiones financieras	<u>(23,009)</u>	<u>(85,079)</u>
Patrimonio neto	19,964,636	21,391,914
3% patrimonio del Fondo de Pensiones (hasta un máximo de US\$10,000,000)	<u>(10,000,000)</u>	<u>(10,000,000)</u>
Excedente del patrimonio neto mínimo	US\$ <u>9,964,636</u>	US\$ <u>11,391,914</u>
Capital social de operación según Art. 28 Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones	US\$ <u>1,714,286</u>	US\$ <u>1,714,286</u>
Excedente del patrimonio mínimo de operación	US\$ <u>18,250,350</u>	US\$ <u>19,677,628</u>

Notas a los Estados Financieros

El 29 de diciembre de 2016, la Superintendencia del Sistema Financiero, emitió Circular SAPEN-32290, en la que comunica la actualización del Capital Social Mínimo requerido, con vigencia a partir del uno de enero de 2017, el cual ascenderá a US\$2,784,943 cuando el número de afiliados sea igual o superior a 40,000. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

El 12 de abril de 2016, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad disminuir el Capital Social de la Administradora en US\$2,500,000, cancelando 250,000 acciones en proporción al porcentaje de participación de cada accionista y emitir nuevas acciones de acuerdo al nuevo Capital Social de US\$10,000,000 y la modificación del Pacto Social. La disminución del Capital Social fue autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero y, el 21 de diciembre de 2016 fue inscrita en el Registro de Comercio. A la fecha del informe los certificados de las nuevas acciones están en proceso de emisión.

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social de AFP Crecer, S.A. está representado por 1,000,000 acciones comunes y nominativas (1,250,000 acciones en 2015) con un valor nominal de US\$10.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Nota (18) Sueldos, Comisiones y Prestaciones a Agentes de Servicios Previsionales

Los sueldos, comisiones y prestaciones para agentes previsionales correspondientes a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detalla a continuación:

	2016	2015
Sueldos y comisiones	US\$ 735,805	US\$ 772,372
Aguinaldos, bonificaciones y vacaciones	80,535	113,186
Prestaciones sociales	79,497	71,331
Otras prestaciones	<u>267,942</u>	<u>204,569</u>
	US\$ 1,163,779	US\$ 1,161,458

Nota (19) Otros Costos por Administración de Fondos de Pensiones

El rubro de otros costos por administración de fondos de pensiones se detalla a continuación:

<u>Concepto</u>	2016	2015
Comisiones a casas corredoras y bolsa de valores	US\$ 152,685	US\$ 146,606
Comisiones y gastos por depósito y custodia de valores	268,735	262,825
Comisiones y gastos por proceso de recaudación	328,519	410,424
Empresas de procesamiento de información	210,460	215,100
Capital complementario no cubierto	126,493	207,621
Comisiones de cobranza	144,665	157,900
Otros gastos de operación	<u>506,878</u>	<u>383,829</u>
	US\$ 1,738,435	US\$ 1,784,305

Notas a los Estados Financieros

Nota (20) Gastos de Personal y Administrativos

A continuación se presentan los gastos de personal y administrativos:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de personal	US\$ 6,162,923	US\$ 6,422,211
Gastos de directorio	132,296	139,493
Gastos generales	4,012,334	3,735,891
Gastos por seguros	31,417	29,034
Impuestos y contribuciones	890,280	655,011
Gastos diversos	<u>32,957</u>	<u>28,051</u>
	US\$ <u>11,262,207</u>	US\$ <u>11,009,691</u>

Nota (21) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de US\$12.05 y US\$10.36, respectivamente, cuyo cálculo se realizó de la siguiente forma:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Cálculo</u>	<u>Utilidad por acción</u>	<u>Cálculo</u>	<u>Utilidad por acción</u>
Utilidad del período	US\$ 14,975,291	= US\$ 12.05	US\$ 12,953,986	= US\$ 10.36
Promedio ponderado de acciones en circulación	1,243,169		1,250,000	

Nota (22) Resultados Extraordinarios y de Ejercicios Anteriores

Los resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Ingresos de ejercicios anteriores:</u>		
Exceso en provisión de gastos	US\$ 5,402	US\$ 14,152
Otros ingresos a/	<u>653,931</u>	<u>302,021</u>
	US\$ <u>659,333</u>	US\$ <u>316,173</u>
<u>Gastos de ejercicios anteriores</u>		
Gastos de personal	US\$ 0	US\$ 348
Gastos administrativos	1,663	8,624
Gastos operativos	<u>20,346</u>	<u>13,698</u>
	<u>22,009</u>	US\$ <u>22,670</u>
<u>Ingresos extraordinarios:</u>		
Ingresos por recuperación de siniestros	US\$ <u>120</u>	US\$ <u>13,245</u>

Notas a los Estados Financieros

a/ En diciembre de 2015, ASESUISA Vida, S.A. Seguros de Personas, anunció sobre la participación de utilidades por buena experiencia en siniestralidad a favor de la Administradora por un importe mínimo de US\$300,000; sin embargo, el 22 de enero de 2016 dicha aseguradora pagó US\$874,811, en concepto de participación de utilidades por buena experiencia en siniestralidad de la póliza, según lo establecido en la cláusula de condiciones especiales de la póliza N° 12 de Seguro Colectivo de Invalidez y Supervivencia, que tuvo vigencia durante el período del 31 de diciembre de 2012 al 31 de diciembre de 2013, contabilizando como otros ingresos US\$574,811 debido a que registró en 2015 el importe mínimo de US\$300,000.

Nota (23) Operaciones con Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016 se tiene obligación con Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección, S.A. por un monto de US\$2,499,982, por concepto de devolución de capital social por modificación del pacto social de la Administradora que contempla la disminución de capital social (nota 17).

Nota (24) Contingencias sobre Afiliados y Beneficiarios del Fondo

De conformidad al Art. 116 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, las pensiones por fallecimiento e invalidez común serán financiadas con el saldo acumulado en la Cuenta Individual de Ahorro para Pensiones, más el capital complementario del seguro contratado por invalidez común y supervivencia, así como el valor del certificado de traspaso, según corresponda.

Los siniestros acumulados ocurridos y aprobados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a los afiliados del fondo se detallan en la siguiente página:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Siniestros ocurridos</u>		
Fallecimiento	16,970	15,421
Invalidez común	<u>5,900</u>	<u>5,468</u>
Total	<u>22,870</u>	<u>20,889</u>
<u>Siniestros aprobados</u>		
Fallecimiento	14,825	13,318
Invalidez común	<u>2,686</u>	<u>2,476</u>
Total	<u>17,511</u>	<u>15,794</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el capital complementario solicitado y no aportado por la compañía de seguros es de US\$2,933,640 (US\$2,888,221 en 2015) correspondiente a 424 causantes (410 en 2015); de los cuales 129 (118 en 2015) son fallecimientos, cuyo monto de capital complementario pendiente de pago asciende a US\$1,593,095 (US\$1,440,548 en 2015) y 295 (292 en 2015) son por invalidez común, cuyo monto de capital complementario pendiente de pago asciende a US\$1,340,545 (US\$1,447,673 en 2015).

Notas a los Estados Financieros

Nota (25) Compromisos y Contingencias

Compromisos

- (a) Contratos de arrendamiento de edificios y locales - Durante el año 2016, la Administradora pagó US\$943,805 (US\$929,805 en 2015) por este concepto; el gasto mínimo esperado en virtud de los contratos vigentes para el período de enero a diciembre de 2017 asciende a US\$891,388 (US\$1,008,379 en 2016) y para el período entre uno y cinco años es de US\$67,930 (US\$296,440 en 2015). Los contratos que representan más del 10% del valor global de los mismos son los correspondientes a Oficina Central y Oficina Los Héroes; además, el canon mensual por estos contratos se paga en forma anticipada.
- (b) Contratos de servicios varios - Durante el año 2016 la Administradora pagó US\$2,576,262 (US\$2,701,648 en 2015), los cuales continuarán vigentes para el año 2017. El gasto mínimo esperado corresponde al año que terminará el 31 de diciembre de 2017 se estima en US\$2,755,416 (US\$2,512,140 en 2016). Los contratos que representan más del 10% del monto global de los mismos, son los correspondientes a los servicios de recaudación de planillas previsionales y los de depósito, custodia y administración de valores.

Contingencias

- (c) El 19 de diciembre de 2012, la Administradora interpuso demanda Contenciosa Administrativa en virtud del Proceso Administrativo Sancionatorio Referencia PA-002-2008, en el cual la Superintendencia de Pensiones, ahora Superintendencia del Sistema Financiero imputó a la Administradora la publicación de información previsional sin la correspondiente autorización de la Superintendencia de Pensiones, sancionando con una multa de US\$28,572. El 25 de abril de 2013, la Sala de lo Contencioso Administrativo notificó a la Administradora sobre la admisión de la demanda y suspensión de los efectos de la resolución. A la fecha de este informe, la Administradora se encuentra a la espera de resolución de los escritos presentados.
- (d) El 14 de enero de 2013, la Administradora interpuso Demanda Contenciosa Administrativa en virtud del Proceso Administrativo Sancionatorio, Referencia: PA-337-2004, en el cual la Superintendencia de Pensiones, ahora Superintendencia del Sistema Financiero imputó a la Administradora el haber efectuado venta a precios alejados de los registrados en el mercado secundario, lo cual originó una supuesta afectación al Fondo de Pensiones administrado, sancionando con una multa de US\$1,143, y ordenando el restablecimiento al Fondo de Pensiones de US\$33,600. El 25 de enero de 2013, la Sala de lo Contencioso Administrativo admitió la demanda y suspendió los efectos de los actos administrativos impugnados. A la fecha de este informe, la Administradora se encuentra a la espera de resolución de los escritos presentados.

Notas a los Estados Financieros

- (e) El 10 de abril de 2013, fue notificada la instrucción de un Procedimiento Administrativo Sancionador en contra de la Administradora, bajo la referencia PAS-23/2013, sobre investigar un presunto incumplimiento al deber de informar a la Superintendencia del Sistema Financiero en el proceso de Evaluación de Ofertas para la Contratación del Seguro Colectivo de Invalidez y Supervivencia, para la vigencia comprendida entre el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2012, conducta tipificada en el Art. 166 numeral 3 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y sancionada con una multa de US\$28,571. El 10 de marzo de 2014, fue notificada resolución pronunciada el 14 de mayo de 2013, a través de la cual se comunica la apertura a pruebas del proceso administrativo por un plazo de diez días hábiles; con fecha 24 de marzo de 2014 se presentó escrito evacuando el término probatorio e incorporando material probatorio. A la fecha de este informe la Administradora se encuentra a la espera de resolución del escrito presentado.

- (f) El 15 de diciembre de 2014 fue notificada la instrucción de un Procedimiento Administrativo Sancionatorio en contra de la Administradora bajo la referencia PRS-13-2014, imponiendo multas que ascienden a US\$4,036, por haber presentado extemporáneamente la solicitud de renovación de los permisos municipales en la Alcaldía Municipal de San Salvador. El 18 de diciembre de 2014 se presentó escrito evacuando traslado y solicitando se tenga por ejercido el derecho de defensa por parte de la Administradora. A la fecha de este informe, la Administradora se encuentra a la espera de resolución de escrito presentado.

- (g) El 3 de junio de 2016 fue notificada resolución pronunciada el 11 de mayo de 2016, bajo la referencia PAS-025/2016 sobre presuntos incumplimientos a los Art. 122 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones en relación con el Art. 42 del Reglamento de Prestaciones y Beneficios del Sistema de Ahorro para Pensiones que se refiere a la falta de validación de cotizaciones de tiempo transcurridos entre el primero y segundo dictamen y el monto de la pensión pagada para el cálculo del salario básico regulador en expedientes de pensión por vejez; y Art. 4 del Reglamento para la Emisión y Pago del Certificado de Traspaso por no solicitar la anulación del Certificado de Traspaso ante la negativa de suscripción de la resolución donde se le notificaba un beneficio a un afiliado. El 20 de junio de 2016 se remitió escrito con los argumentos de la Administradora a la Superintendencia del Sistema Financiero, y el 2 de septiembre de 2016, se comunica la apertura a pruebas del proceso administrativo y la Administradora ha presentado escrito evacuando el término probatorio e incorporando material probatorio. A la fecha de este informe, se está a la espera de resolución de escrito presentado.

Notas a los Estados Financieros

- (h) El 1 de julio de 2016 fue notificada resolución pronunciada el 24 de junio de 2016, bajo la referencia PAS-034/2016 sobre presuntos incumplimientos al Art. 22 del Reglamento de Recaudación de Cotizaciones al Sistema de Ahorro para Pensiones, por acreditar más de dos períodos atrasados de trabajadores independientes, y a los Art. 9 y 13 de la Ley Contra el Lavado de Dinero y Activos, por no identificar las operaciones en efectivo antes descritas de forma individual como acumulada mayores a los US\$10,000, y Art. 17 y 22 de las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos y de Financiamiento al Terrorismo, por no haber realizado la debida diligencia y no tener actualizada la lista de personas expuestas políticamente. Durante el 2016, la Administradora ha presentado escrito evacuando el término probatorio e incorporando material probatorio, y la fecha de este informe, se encuentra a la espera de resolución de la Superintendencia del Sistema Financiero en virtud de haber dado cumplimiento a las condiciones señaladas en el informe de auditoría.
- (i) El 28 de diciembre de 2016 fue notificada resolución pronunciada el 20 de diciembre de 2016, bajo la referencia PAS-050/2016 sobre Presunta infracción al Art. 44 inciso primero de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, con relación a los Artículos 40 y 50 del Reglamento de Gestión Empresarial de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones, en virtud de auditoría efectuada al proceso de afiliación, por presuntos incumplimientos en el llenado de solicitudes y contratos de afiliación. A la fecha de este informe, la Administradora se encuentra en proceso de apertura de pruebas ante la Superintendencia del Sistema Financiero.

Nota (26) Cuentas de Control

Las cuentas de control están integradas así:

<u>Concepto</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valores y bienes propios en custodia	US\$ 4,022,222	US\$ 6,827,474
Valores y bienes propios cedidos en garantía	16,303	15,220
Bienes no depreciables	<u>53,558</u>	<u>38,147</u>
	US\$ <u>4,092,083</u>	US\$ <u>6,880,841</u>

Nota (27) Hechos Relevantes

Los hechos relevantes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

Hechos relevantes 2016

- (a) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2016 acordó entre otros puntos los siguientes:
- (i) Aprobar la distribución de dividendos de US\$10.36 por acción, que asciende a un total de US\$12,953,986, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2015.

Notas a los Estados Financieros

- (ii) Aprobar el nombramiento de los miembros de la Junta Directiva, la cual tendrá una vigencia de dos años desde su inscripción, cuyo vencimiento será el 18 de febrero de 2018.

La Junta Directiva quedó conformada según se detalla a continuación:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Mauricio Toro Bridge
Director Vicepresidente	Juan Luis Escobar Penagos
Director Secretario	Ana Beatriz Ochoa Mejía
Cuarto Director Propietario	Juan Pablo Arango Botero
Quinto Director Propietario	José Carlos Bonilla Larreynaga
Primer Director Suplente	Carlos Francisco Aguilar Calderón
Segundo Director Suplente	Patricia Restrepo Gutiérrez
Tercer Director Suplente	Víctor Javier Alfaro Camacho
Cuarto Director Suplente	Roberto Rivera Campos
Quinto Director Suplente	Mauricio Interiano Orellana

- (b) En Sesión de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2016, se acordó lo siguiente:
- (i) Disminuir el capital social de la Administradora en US\$2,500,000, cancelando 250,000 acciones en proporción al porcentaje de participación de cada accionista, y emitir nuevas acciones de acuerdo al nuevo capital social de US\$10,000,000 y la modificación del pacto social.
- (ii) Reestructuración de la Junta Directiva debido a la renuncia de los Directores Doctor Mauricio Toro Bridge y el Ingeniero Mauricio Interiano Orellana, por el restante período de la actual Junta Directiva, quedando conformada de la siguiente manera:

Cargo	Nombre
Director Presidente	Juan David Correa Solórzano
Director Vicepresidente	Juan Luis Escobar Penagos
Director Secretario	Claudia Patricia Urquijo Rodríguez
Cuarto Director Propietario	Roberto Rivera Campos
Quinto Director Propietario	José Carlos Bonilla Larreynaga
Primer Director Suplente	Carlos Francisco Aguilar Calderón
Segundo Director Suplente	Patricia Restrepo Gutiérrez
Tercer Director Suplente	Víctor Javier Alfaro Camacho
Cuarto Director Suplente	Juan Pablo Arango Botero
Quinto Director Suplente	Ana Beatriz Ochoa Mejía

- (c) El 31 de mayo de 2016 se realizó cambio en la composición accionaria, de acuerdo al detalle siguiente:
- (i) El Doctor Mauricio Toro Bridge endosó en propiedad una acción a favor del Doctor Juan David Correa Solórzano, cuyo valor nominal es de US\$10.00.
- (ii) El Ingeniero Mauricio Interiano Orellana endosó en propiedad una acción a favor de la Ingeniero Patricia Restrepo Gutiérrez, cuyo valor nominal es de US\$10.00.

Notas a los Estados Financieros

- (d) El 3 de junio de 2016 en sesión de Junta Directiva se acordó lo siguiente:
 - (i) Nombrar como Presidenta Ejecutiva a la Licenciada Ruth Del Castillo de Solórzano.
 - (ii) Se aprobó la conformación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos, siendo los miembros: Licenciado Fernando José Arteaga Hernández, Director Legal y Oficial de Cumplimiento, Ingeniero Wendy Abigail Ayala Martínez, Analista en Prevención de Riesgo LAFT y la Doctora Ana Beatriz Ochoa Mejía.
 - (iii) Se aprobó nombrar como Oficial de Cumplimiento Propietario al Licenciado Fernando José Arteaga Hernández y como Oficial de Cumplimiento Suplente a la Ingeniero Wendy Abigail Ayala Martínez.
- (e) En la sesión de Junta Directiva número 183 celebrada el 11 de julio de 2016, la Junta Directiva aprobó por unanimidad los puntos siguientes:
 - (i) Nombramiento a la Ingeniero Wendy Abigail Ayala Martínez como Oficial de Cumplimiento Propietario.
 - (ii) Cambios en Organigrama y Estructura Organizativa, con el cual la Oficial de Cumplimiento depende directamente de Junta Directiva, y a su vez, administrativamente de Presidencia Ejecutiva.
 - (iii) Nombramiento a los miembros del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación al Terrorismo: Ana Beatriz Ochoa Mejía, miembro de Junta Directiva, Ruth Del Castillo de Solórzano, Presidente Ejecutiva, Flor de María Novoa Pacheco, Subdirectora de Procesos y Riesgos, Eduardo Alfredo Sánchez Cornejo, Director de Operaciones y Servicios, y Wendy Abigail Ayala Martínez, Oficial de Cumplimiento.
- (f) El 29 de julio de 2016, la Administradora suscribió con Scotiabank El Salvador, S.A. la nueva fianza administrativa, con el objeto de respaldar la rentabilidad mínima del fondo de pensiones administrado a través del Aporte Especial de Garantía, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, la fianza tendrá cobertura máxima por US\$5,200,000; con vigencia de un año, a partir del 13 de agosto de 2016, prorrogable automáticamente por tres meses adicionales desde la fecha de vencimiento del plazo original, a fin de mantener la cobertura durante dicha prórroga en caso de presentarse atrasos en la constitución del Aporte Especial de Garantía.
- (g) El 30 de septiembre de 2016, se realizó cambio en la composición accionaria. La Doctora María Marcela Caicedo Pachón endosó en propiedad una acción a favor de la Ingeniero Claudia Patricia Urquijo Rodríguez, cuyo valor nominal es de US\$10.00.
- (h) En sesión de Junta Directiva celebrada el 13 de octubre de 2016, fueron aprobados por unanimidad los puntos siguientes:
 - (i) Modificación del Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones administrado, se nombró al Señor Felipe Herrera Rojas como nuevo miembro del Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones, sustituyendo al Doctor Omar Rueda.

Notas a los Estados Financieros

- (ii) Modificación al Código de Buen Gobierno en el sentido de prescindir de la función del Comité Ejecutivo sobre la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) del Proceso de Inversiones, considerando el grado de madurez de la organización y las buenas prácticas que actualmente se tienen implementadas, expresando la relevancia que la Administradora continúe con las buenas prácticas y promueva ISO como la mejora continua.
- (i) En Sesión de Junta Directiva celebrada el 14 de diciembre de 2016, se aprobó por unanimidad el nombramiento del Licenciado René Marcelo Guerra Mejía como Gerente de Inversiones, y en consecuencia modificar el organigrama de la Administradora, así como la Política de Inversiones del Fondo de Pensiones y el Reglamento Interno del Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones para incorporar este cambio.

Hechos relevantes 2015

- (a) El 18 de febrero de 2015 fue celebrada la Junta General Ordinaria de Accionistas y acordó entre otros puntos los siguientes:
 - (i) Aprobar la distribución de dividendos de US\$8.77 por acción, que asciende a un total de US\$10,968,097, correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2014.
 - (ii) Aprobar la sustitución de miembro de la Junta Directiva, nombrando como Cuarto Director Suplente a Roberto Rivera Campos, en sustitución de José Antonio Rodríguez Urrutia.
- (b) El 5 de marzo de 2015 se realizó cambio en la composición accionaria. El Ing. José Antonio Rodríguez Urrutia endosó una acción cuyo valor nominal es de US\$10.00 a favor de María Marcela Caicedo Pachón.
- (c) El 12 de agosto de 2015, la Administradora suscribió con Scotiabank de El Salvador, S.A. la nueva fianza administrativa, con el objeto de respaldar la rentabilidad mínima del fondo de pensiones administrado a través del Aporte Especial de Garantía, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, la fianza tiene cobertura máxima por US\$5,200,000; asimismo, su vigencia será por un año, contado a partir del 12 de agosto de 2015, prorrogable automáticamente por tres meses adicionales a partir del vencimiento del plazo original.
- (d) Al 31 diciembre de 2014, el saldo del disponible registrado en la contabilidad asciende a US\$24,463,046; no obstante, dicho saldo incluye un importe de US\$14,600,000, correspondiente a Certificados de Depósitos a Plazo, cuyo plazo original para el vencimiento es mayor a 90 días. Por lo tanto, con el objeto de presentar estas cifras de forma comparativa en los estados financieros de la Administradora, el saldo de estos Certificados de Depósito fue reclasificado a la cuenta de Inversiones Financieras, determinando un nuevo saldo al 31 de diciembre de 2014 para la cuenta del Disponible por US\$9,863,046.

Notas a los Estados Financieros

- (e) El 15 de octubre de 2015 fue celebrada sesión de Junta Directiva, y en ésta se acordó entre otros puntos, aceptar la renuncia del Licenciado Orlando Martínez Orellana, Segundo Director Suplente de Junta Directiva de la Administradora.
- (f) El 29 de octubre de 2015, la Asamblea Legislativa aprobó los Decretos Legislativos N° 161 y 162, los cuales fueron publicados en el Diario Oficial N° 203, Tomo N° 409 de fecha 5 de noviembre 2015; comprendiendo cada uno de ellos lo siguiente:
 - (i) D.L. N° 161 Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, que entró en vigencia ocho días después de su publicación. En la citada Ley se establece una contribución especial que tiene por hecho generador la obtención de ganancias netas iguales o mayores a US\$500,000, y se calcula aplicando la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas, obtenidas por cualquier persona jurídica por un período de cinco años. El valor registrado por este concepto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de US\$799,044 y US\$86,205, respectivamente.
 - (ii) D.L. N° 162 Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, la cual define como hecho generador la adquisición y/o utilización de servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para su consumo. La alícuota es del 5% aplicada sobre el valor de la contraprestación, excluyendo el IVA y la correspondiente contribución especial a la seguridad.